PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7383907 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Centro De Formación En Actividad Física y Cultura
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7383907 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	03 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Diego Ferney Romero Ruiz
CC	1018415976
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C. Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
VALOR INICIAL	Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos M/Cte. ($49.674.719).

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($49.674.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago proporcional por el mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.292.877). b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Y c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6825
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos M/Cte. ($49.674.719).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos M/Cte. ($49.674.719).
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos M/Cte. ($49.674.719).
SUPERVISOR	Alix Johana Uscategui Ciendua
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES Incluya todas las obligaciones contractuales	**¿CUMPLIÓ?** Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe

	cumplimiento	
EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico:

de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación.		I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico:

PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.		I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIA PLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.	SI	Se realizo la verificación de los datos de los aprendices de las fichas asignadas al inicio de cada trimestre, identificando novedades para posteriormente informarlas a la Coordinación de Administración Educativa. Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.	SI	Se orienta a los aprendices para hacer la actualización de datos en aplicativo Sofia Plus y el proceso cambio de tipo de documento cuando aplique. Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.	SI	Se garantiza el uso adecuado de las Bases de datos e información de los aprendices, únicamente para el desarrollo del proceso formativo. Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.	SI	Se participo en cada uno de los comités académicos citados por la Coordinación Académica durante la vigencia del contrato, esta información reposa en el correo Institucional . Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.	SI	Se apoyo en las jornadas de inducción de acuerdo con la programación asignada por cada trimestre, esta información reposa en el correo institucional. Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los		

programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.	SI	Se apoyo en la divulgación de las piezas publicitarias de las ofertas académicas de los programas del Centro de Formación. Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	No se generan evidencias con respecto a este Ítem durante la ejecución de la vigencia del contrato
Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links relacionados por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE

resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.		IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Gestionar oportunamente los informes trimestrales (reporte de inasistencias, acta de inicio y finalización del proceso formativo, acta de juicios evaluativos por grupo, planes de mejoramiento, plan de trabajo concertado y activación de la ruta de deserción) requeridos en los procesos de aprendizaje a quienes imparte Formación Profesional.	SI	Las evidencias de las obligaciones relacionadas a la formación profesional integral se encuentran en los siguientes links relacionados por cada trimestre académico: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar la implementación del proceso de diseño y desarrollo curricular de los programas Tecnólogos y Técnicos Laboral según las actividades derivadas de la formación que se le asignen.	No se requirió el cumplimiento	No se generan evidencias con respecto a este Ítem durante la ejecución de la vigencia del contrato

Apoyar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, construyendo productos concretos que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para la documentación de registros calificados de nuevos programas de formación y de las renovaciones de los registros calificados de programas que lo requirieran.	No se requirió el cumplimiento	No se generan evidencias con respecto a este Ítem durante la ejecución de la vigencia del contrato
Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en	No se requirió el cumplimiento	No se generan evidencias con respecto a este Ítem durante la ejecución de la vigencia del contrato

ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.		
Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.	SI	Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.	SI	Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.	SI	1. Se apoyo en la divulgación de las piezas publicitarias de las ofertas académicas de los programas del Centro de Formación para cumplir con la inscripción de aspirantes. 2. Desarrollar el proceso de formación cumpliendo con el debido proceso, la guía de ejecución de la formación, el proyecto formativo e implementando estrategias de retención de aprendices para el cumplimento de metas de formación.

		Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	SI	Bitácoras acceso al centro de formación y utilización de ambientes, reposan en archivos de los profesionales de servicios de seguridad del centro de formación de la sede Kennedy. Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.	SI	Diligenciamiento y firma de paz y salvo en la última cuenta de cobro de 2025. Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con	SI	Se encuentra verificada en la APE Sena y registra en certificados Sena https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer

procedimientos técnicos y normativa.		
Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.	SI	Se hizo uso de mis propios medios tecnológicos y recursos para el cumplimiento del objeto contractual. Formatos actualizados según tablas de gestión documental vigente año 2025 reflejados en: I TRIMESTRE: I TRIMESTRE II TRIMESTRE: II TRIMESTRE III TRIMESTRE: III TRIMESTRE IV TRIMESTRE: IV TRIMESTRE
Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.	No se requirió el cumplimiento	No se generan evidencias con respecto a este Ítem durante la ejecución de la vigencia del contrato
Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la	SI	La administración de datos generados a raíz del proceso formativo reposa en la carpeta de ONE DRIVE dispuesto por la Coordinación académica, se garantiza la autenticidad, integridad validez y eficacia de los documentos allí gestionados, y se da cumplimiento de los requisitos técnicos y legales inherentes a los procesos archivísticos. LINK: COORDINACIÓN_DEPORTES_2025

conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101011666		
FECHA EXPEDICIÓN	01/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2025	10/05/2026	$ 4.967.471,90

3.2 Cumplimiento del objeto *(CAMPO PARA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO).*

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales sin novedades durante la ejecución de su contrato para el año en curso.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones durante la prestación del servicio por parte del contratista.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por el contratista mes a mes en la cuenta de cobro archivo GF (Gestión Financiera); el contratista aportó las planillas de seguridad social junto con el soporte de pago de esta; cumpliendo con el pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato los cuales fueron debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato.

3.6 Designación de la supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	***FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN***
ALIX JOHANA USCATEGUI CIENDUA	03/02/2025 (Con radicado número 11-2-2025-019301 del 27/05/2025)
MONICA BIBIANA RODRIGUEZ PORTELA	27/06/2025 (Con radicado número 11-2-2025-022793 del 26/06/2025)
ALIX JOHANA USCATEGUI CIENDUA	11/07/2025

3.7 Liquidación del contrato

El contrato es una prestación de servicios personales y/o profesionales o apoyo a la gestión y no requiere liquidado cuando su ejecución presupuestal se ejecutó en su totalidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y

del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Información tomada de la Minuta del contrato de prestación de servicios personales.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA.

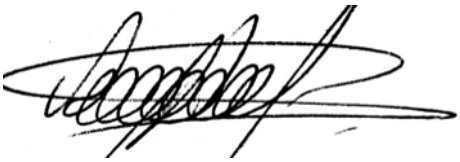
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del CONTRATO	$49.674.719
Adiciones o disminuciones del CONTRATO	$0
Valor final del CONTRATO	$49.674.719
Valor de las reducciones (Aplica para suspensión de contrato)	$0
Valor ejecutado	$49.674.719
Valor pagado	$49.674.719
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Para constancia se firma el 26 de diciembre de 2025.

Atentamente,



ALIX JOHANA USCATEGUI CIENDUA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7383907